



BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ACTA DE ADJUDICACION

Procedimiento de Compras Menores

ACTA SIMPLE MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OFERTA DE LA SECCION DE ALMACEN Y SUMINISTRO SOBRE EL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES DE OFICINA.

REF. BAGRICA-DAF-CM-2021-0016

ACTA NO. 2

En la oficina de la directora de **Servicios Administrativos** del Banco Agrícola de la República Dominicana, ubicado en la avenida George Washington No. 601, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República, siendo 2:00 p.m. del día 09 del mes septiembre del año 2021.

Solangy V. Mejía Sánchez dejó abierta la sesión, comunicando, que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

PRIMERO: APROBAR, si procede, el informe de evaluación de las ofertas técnica y económica, presentado ante la unidad de compras y contrataciones en fecha 09 de septiembre de 2021 por la sección de Almacén y Suministro en el marco del procedimiento por compra menor para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES DE OFICINA por un monto programado de RD\$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100 centavos) (Ref. BAGRICA-DAF-CM-2021-0016).

SEGUNDO: ACOGER, si procede, la recomendación de adjudicación de oferta realizada por la sección de Almacén y Suministro en su informe de evaluación anteriormente referido, y, en consecuencia, **ADJUDICAR** el procedimiento llevado a cabo para la adquisición del bien licitado en el proceso de referencia BAGRICA-DAF-CM-2021-0016.

RESULTA: Que en fecha 25/08/2021, la directora de Servicios Administrativos, **Solangy V. Mejía S.**, solicita al Sr. **Fernando Durán**, Administrador General del Banco, la aprobación para dar inicio al proceso compra menor para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES DE OFICINA por un monto estimado de RD\$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100).

RESULTA: Que, en virtud de lo anterior, en fecha 30/08/2021, **Solangy V. Mejía S.**, directora de Servicios Administrativos, solicitó a la Gerente de Tesorería, **Yrene M. Mena**, la emisión del certificado de apropiación presupuestaria por un monto estimado de **RD\$450,000.00** (cuatrocientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100) para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES DE OFICINA.



RESULTA: Que, en consecuencia, en fecha 31/08/2021 fue recibido por la unidad operativa de compras y contrataciones el certificado de apropiación presupuestaria Núm. 2021/000062, emitido por **Yrene M. Mena**, Gerente de Tesorería, por un monto de **RD\$450,000.00** (cuatrocientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100).

RESULTA: Que en fecha 01/09/2021, la sección de Compras y Contrataciones de la Dirección de Servicios Administrativos presentó a través de los portales web del BAGRICA www.bagrilegal.gob.do y el portal transaccional de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) www.dgcp.gob.do la convocatoria y el término de referencia para su difusión a los interesados a participar en el proceso de compra menor de referencia BAGRICA-DAF-CM-2021-0016.

RESULTA: Que en fecha 03/09/2021, siendo la 2:00 p.m., la sección de Compras y Contrataciones cierra el plazo de entregar las ofertas sobre el proceso de compra menor anteriormente referido.

RESULTA: Que en fecha 03/09/2021, siendo la 2:00 p.m., la unidad de Compras y Contrataciones presenta a la directora de Servicios Administrativos, **Solangy V. Mejía S.**, las propuestas recibidas físicamente y a través del portal Web de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGPC), para su apertura y firma, correspondientes a los oferentes: 1) **MAXIBODEGA DEL CARIBE, SRL**, (RNC #131-13205-7) con una oferta económica de **RD\$393,211.85** (trecentos noventa y tres mil doscientos once pesos con 85/100); 2) **DISTHECA SRL**, (RNC #132-09927-3) con una oferta económica de **RD\$394,097.40** (trecentos noventa y cuatro mil noventa y siete pesos con 40/100); **BROTHER SRS SUPPLY OFFICE, SRL** (RNC #131-56150-2) con una oferta económica de **RD\$413,788.24** (trecentos trece mil setecientos ochenta y ocho pesos con 24/100); **COMPU OFFICE DOMINICANA, SRL** (RNC #130-22869-8) con una oferta económica de **RD\$422,546.32** (cuatrocientos veintidós quinientos cuarenta y seis pesos con 32/100); **SOWEY COMERCIAL, EIRL** (RNC #13083370-2) con una oferta económica de **RD\$423,492.40** (cuatrocientos veintitrés mil cuatrocientos noventa y dos pesos con 40/100); **SURBA SOLUTHION, SRL** (RNC #131-88814-3), no presentó oferta económica.

NO.	OFERENTE	MONTO	OFERTA ECONOMICA vs. CEF. RD\$450,000.00	DGII (al dia)	TSS (al dia)	MIPYME	RPE	TOTAL BIENES REQUERIDO	MUESTRA
1	MAXIBODEGA DEL CARIBE, SRL	\$393,211.85	87%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	DISTHECA, SRL	\$394,097.40	87%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	BROTHER RSR SUPPLY OFFICE, SRL	\$413,788.24	92%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	COMPU-OFFICE DOMINICANA	\$422,546.32	94%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	SOWEY COMERCIAL, EIRL	\$423,492.40	94%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
6	SURBA SOLUTHION, SRL	No Presentada	0%	SI	SI	SI	SI	SI	SI

RESULTA: Que luego de estudiar y evaluar las ofertas recibidas se determinó que la propuesta del oferente **SOWEY COMERCIAL, SRL** (RNC# 130-83370-2) no presentó muestras de los bienes requeridos, quedando este oferente descartado por no cumplir íntegramente con lo solicitado.

RESULTA: Que luego de estudiar y evaluar las ofertas recibidas se determinó que la propuesta de **SURBA SOLUTHION SRL** (RNC# 131-88814-3) no presentó su oferta económica, quedando este oferente descartado por no cumplir íntegramente con lo solicitado.

RESULTA: Que, en fecha 03/09/2021, una vez concluido el acto de recepción y apertura de las propuestas de los oferentes participantes, estas fueron remitidas a la sección de Almacén y Suministro para la validación, evaluación y, de ser requerida, la subsanación del contenido de la documentación presentada.



RESULTA: Que luego de estudiar y evaluar las ofertas recibidas se determinó que las siguientes propuestas ofertaron la totalidad de los bienes requeridos, quedando habilitadas para la evaluación de su oferta económicas.

NO.	OFERENTE	MONTO	OFERTA ECONOMICA Vs. CEF. RD\$450,000.00	DGII (al dia)	TSS (al dia)	MIPYME	RPE	TOTAL BIENES REQUERIDO	MUESTRA
1	MAXIBODEGA DEL CARIBE, SRL	\$393,211.85	87%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	DISTHECA, SRL	\$394,097.40	87%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	BROTHER RSR SUPPLY OFFICE, SRL	\$413,788.24	92%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	COMPU-OFFICE DOMINICANA	\$422,546.32	94%	SI	SI	SI	SI	SI	SI

RESULTA: Que, en fecha 09/09/2021, fue presentado ante la sección de Compras y Contrataciones el informe de evaluación de las ofertas técnica y económica por la sección de Almacén y Suministro en el marco del presente procedimiento por compra menor (Ref. BAGRICA-DAF-CM-2021-0016) y mediante el cual se hizo constar lo siguiente:

A

: *Solangy V. Mejía Sánchez* 
Directora de Servicios Administrativos

Asunto

: *Informe de evaluación oferta económica y recomendación de adjudicación sobre la adquisición de materiales gastables de oficina.*

Referencia : *Oferta presentada sobre el Procedimiento Ref. BAGRICA-CM-2021-0016.*

Cortésamente, le informamos que después de evaluar las muestras de las ofertas presentadas correspondientes a los materiales gastables de oficina.

MAXIBODEGA DEL CARIBE, SRL: Las resmas de papel 8 ½ x 11 y 8 ½ x13 no son de buena calidad la textura muy frágil, Banda de goma no. 18, no tiene suficiente elasticidad, Bolígrafo azul, no son de buena calidad, Post-it, no aceptable, Sobre Manila de 14 x 17 y 7 ½ x 10 ½ no son resistente ni de buena calidad, Sobre blanco con ventanilla 100/1, textura muy frágil. El valor es RD\$ 393, 211.85

DISTHECA, SRL: Las resmas de papel 8 ½ x 11 y 8 ½ x13 son de buena calidad, Banda de goma no. 18, tiene suficiente elasticidad, Bolígrafo azul, son de buena calidad, Post-it, aceptable, Sobre Manila de 14 x 17 y 7 ½ x 10 ½ son resistente y de buena calidad, Sobre blanco con ventanilla 100/1, son de muy buena calidad. El valor es RD\$ 394,097.40

BROTHERS RSR SUPPLY Y OFFICE, SRL: Las resmas de papel 8 ½ x 11 y 8 ½ x13 es aceptable, Banda de goma no. 18, no tiene suficiente elasticidad, Bolígrafo azul, no son de buena calidad, Post-it, no aceptable, Sobre Manila de 14 x 17 y 7 ½ x 10 ½ de muy buena calidad y resistente, Sobre blanco con ventanilla 100/1, textura muy frágil. El valor es RD\$ 413,788.24

COMPU-OFFICE DOMINICA: Las resmas de papel 8 ½ x 11 y 8 ½ x13 no son de buena calidad la textura muy frágil, Banda de goma no. 18, no tiene suficiente elasticidad, Bolígrafo azul, de buena calidad, Post-it, no aceptable, Sobre Manila de 14 x 17 y 7 ½ x 10 ½ no son resistente ni de buena calidad, Sobre blanco con ventanilla 100/1, textura muy frágil. El valor es RD\$ 422,546.32

Dado lo anterior recomendado la oferta de la empresa DISTHECA, SRL por un monto de RD\$ 394,097.40, como la más conveniente ya que tanto la calidad del papel Bond 8 ½ x 11 y 8 ½ x 13 y los demás materiales, fueron calificadas como aceptables para el uso requerido por nuestra institución.

Atentamente,

ADON FERREIRAS
Encargado de la Sección de Almacén y Suministro



CONSIDERANDO: Que en el artículo 51 del Reglamento de aplicación No.340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 513-12 Artículo No. 51, establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva."

VISTO: El Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) que aprueba el Reglamento de la Ley, sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

VISTO: El manual de procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, aprobado el 27 de septiembre del año 2012;

VISTA: La Solicitud de autorización del inicio del proceso de compra, la directora de Servicios Administrativos **Solangy V. Mejía S.**, de fecha 25/08/2021, para ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES DE OFICINA, dirigida al señor **Fernando A. Durán**, administrador general del Banco.

VISTA: La certificación de existencia de fondos No. 2021/000062 d/f 31 de agosto de 2021, emitida por la Gerencia de Tesorería por un monto estimado de RD\$450,000.00 (cuatrocientos veinte mil seiscientos pesos dominicanos con 00/100).

VISTAS: Las Ofertas presentadas del presente proceso de compra menor de referencia BAGRICA-DAF-CM-2021-0016.

Por tanto, la dirección de Servicios Administrativos, decide adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE:

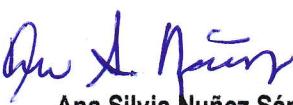
PRIMERO: APROBAR el informe de evaluación de las ofertas técnica y económica, presentado ante la sección de compras y contrataciones en fecha 09/09/ 2021 por la sección de Almacén y Suministro en el marco del presente de proceso de compra menor (Ref. BAGRICA-DAF-CM-2021-0016), este informe de evaluación forma parte integral del presente acto administrativo.

SEGUNDO: ADJUDICAR a la empresa **DISTHECA, SRL** (RNC #132-09927-3) con una oferta económica de **RD\$394,097.40** (trescientos noventa y cuatro mil noventa y siete pesos con 40/100) para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES DE OFICINA. (Ref. BAGRICA-DAF-CM-2021-0016).

TERCERO: ORDENAR a la sección de Compras y contrataciones notificar los resultados finales de este procedimiento de compra menor de referencia BAGRICA- DAF-CM-2021-0016 a las partes interesadas.

CUARTO: ORDENAR a la sección de Compras y contrataciones a realizar la publicación del presente acto en los siguientes portales web del Banco www.bagrlica.gob.do y de la DGCP www.dgcp.gob.do.

En la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana a las 2:20 p.m., de la fecha indicada en el inicio de la presente acta.


Ana Silvia Nuñez Sánchez
Directora (interina) de Servicios Administrativos

